

La Responsabilidad Social en el abordaje de la COVID-19

Nuevas tendencias en el entorno laboral: el teletrabajo



Pre COVID-19



1/ Teletrabajo poco implementado



2/ Regulado por el Estatuto de los Trabajadores



3/ Se aplican medidas de Prevención de Riesgos Laborales (PRL)



4/ Se aplican medidas de conciliación en el teletrabajo



5/ Reuniones presenciales mayoritariamente



6/ Emisiones de Co2 en aumento



COVID-19



1/ Despliegue generalizado del teletrabajo con recursos insuficientes



2/ La pandemia y el estado de alarma flexibilizan medidas y fomentan el teletrabajo



3/ Entorno, capacitación y herramientas desiguales por imposibilidad de planificación de PRL



4/ El confinamiento global y la falta de previsión dificultan la conciliación



5/ Reuniones por videoconferencia



6/ Reducción emisiones Co2

NUEVA NORMALIDAD = NUEVAS OPORTUNIDADES



1/ Equilibrio entre trabajo presencial y teletrabajo: flexibilidad y autonomía del profesional



2/ Regulación del teletrabajo para garantizar descanso, desconexión y conciliación



3/ Regulación PRL que contemple entorno, capacitación y adaptación tecnológica



4/ Planes de salud, bienestar físico y emocional de los profesionales



5/ Consolidar reuniones por videoconferencia combinadas con presenciales



6/ Mantener la reducción emisiones Co2